

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 46/016/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 180/03
31 de Julio de 2003

Perú / Japón: Alberto Fujimori debe comparecer ante la justicia por violaciones de derechos humanos

Hoy, el gobierno peruano ha presentado a las autoridades japonesas la petición de extradición del ex presidente Alberto Fujimori. Amnistía Internacional pide al gobierno japonés que deje de hacer la vista gorda frente a la responsabilidad de Fujimori por las violaciones de derechos humanos que se cometieron en Perú durante su presidencia.

Amnistía Internacional insta a las autoridades japonesas a que devuelvan a Alberto Fujimori a Perú, donde ya se han iniciado acciones judiciales contra él, o que abran una investigación en Japón sobre su responsabilidad por las violaciones de derechos humanos cometidas durante su presidencia.

“El gobierno japonés no puede ni debe rehuir su obligación de cooperar para poner en manos de la justicia al ex presidente de Perú, Alberto Fujimori, que actualmente se encuentra en Japón y contra el cual se ha dictado acta de acusación formal en Perú por delitos contra los derechos humanos”, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

“Las violaciones de derechos humanos generalizadas y sistemáticas que se cometieron en Perú durante la presidencia de Fujimori —ha añadido la organización— constituyen crímenes contra la humanidad, respecto a los cuales cualquier Estado tiene la posibilidad y la responsabilidad de ejercer la jurisdicción universal. Todos los Estados tienen la obligación de perseguir y castigar a cualquier persona responsable de estos crímenes y de cooperar en su localización, detención y castigo”

Durante la presidencia de Alberto Fujimori (1990-2000), la tortura y los malos tratos fueron una práctica generalizada en Perú, y cientos de personas “desaparecieron” o fueron ejecutadas extrajudicialmente. Miembros de las fuerzas armadas de Perú, entre ellos el asesor de los servicios de inteligencia de Fujimori, Vladimiro Montesinos, y miembros del Grupo Colina, “escuadrón de la muerte” vinculado a estos servicios durante la presidencia de Fujimori, están actualmente detenidos acusados de violaciones de derechos humanos, pero Alberto Fujimori aún no ha sido llevado ante los tribunales.

“Ayudando a garantizar que Alberto Fujimori comparece ante la justicia, Japón contribuirá a romper el círculo vicioso de impunidad que convierte la verdad y la justicia en una farsa. No hacerlo sólo conduciría a nuevas violaciones de derechos humanos, pues demostraría que no se piden cuentas a los responsables”, subrayó Amnistía Internacional.

Información general

Alberto Fujimori ha estado exiliado en Japón desde que huyó de Perú, en noviembre de 2000. En septiembre del año siguiente, un juez de la Corte Suprema de Justicia de Perú ordenó su detención, al existir sólidas pruebas de que conocía perfectamente la existencia del Grupo Colina, el "escuadrón de la muerte" vinculado al los servicios de inteligencia peruanos, presuntamente responsable de al menos dos casos de "desaparición" y de la ejecución extrajudicial de 25 personas.

Organizaciones locales de derechos humanos así como víctimas y familiares de violaciones de derechos humanos cometidos durante el mandato de Fujimori han pedido a las autoridades japonesas que lo devuelvan a Perú para que sea juzgado.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.